



R-DNAT-2023-0574
SALTA, 25 de abril de 2023
EXPEDIENTE N° 10.039/2021

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cobertura regular de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura Matemática I de la carrera de Ingeniería Agronómica –Plan de Estudios 2013- de la Escuela de Agronomía que se dicta en Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que – oportunamente – se ha confeccionado la nómina de aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 17 de Resolución N° 661/88 y modificatorias.

Que han registrado su inscripción los postulantes: Juan Armando Ramón Sánchez, Marcela Daniela Gutiérrez, Sofía de los Ángeles Guitián, Mario Ubaldo Ávila, Natalia Mariel Angélica Argüello Gómez, Teodoro Cesta Arrieta y Marcelo Valentín Arias.

Que no se han producido impugnaciones en contra de tales inscripciones.

Que de acuerdo a lo establecido en el reglamento respectivo, corresponde proceder a la aceptación de los aspirantes inscriptos en el concurso de marras.

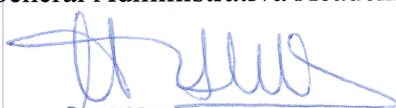
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

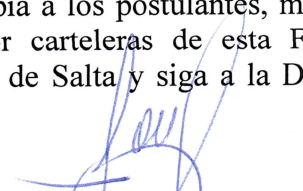
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR a los siguientes profesionales como aspirantes interesados en cubrir el cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA** con **DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **MATEMÁTICA I** de la Carrera de Ingeniería Agronómica –Plan de estudios 2013- de la Escuela de Agronomía que se dicta en Sede Central.

JUAN ARMANDO RAMÓN SÁNCHEZ	DNI N° 34.066.406
MARCELA DANIELA GUTIÉRREZ	DNI N° 25.776.450
SOFÍA DE LOS ÁNGELES GUITIÁN	DNI N° 28.824.877
MARIO UBALDO ÁVILA	DNI N° 35.166.071
NATALIA MARIEL ANGÉLICA ARGÜELLO GÓMEZ	DNI N° 27.842.667
TEODORO CESTA ARRIETA	DNI N° 96.108.671
MARCELO VALENTÍN ARIAS	DNI N° 32.045.440

ARTÍCULO 2º.-Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los postulantes, miembros del Jurado, cátedra, Escuela de Agronomía, difúndase por carteleras de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales